



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL 2011**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**
SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

TEMA : **Elección de Concejales para representar**
Al Municipio en la Asociación de Municipi-
palidades Malleco Norte.

SR. ALCALDE : Sra. Concejala, Sres. concejales, tengan ustedes muy buenas tardes, damos por iniciada esta Reunión Extraordinaria N ° 30 en martes 20 de Diciembre del 2011, a las 15:15, en la sala del Concejo: Tabla , Lectura del Acta anterior, extraordinaria N ° 29.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación para dar lectura Acta Extraordinaria N ° 29

CONCEJAL SALDOVAL	:	Por leída
CONCEJAL PADILLA	:	Por Leída
CONCEJAL SOUGARRET	:	Por Leída
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	Por leída
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Por leída
CONCEJAL AREVALO	:	Por leída
SR. ALCALDE	:	Por leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 29

SR. ALCALDE : Modificaciones al Acta?

CONCEJAL PADILLA: Una letra en la página N ° 6, en una intervención del Alcalde donde dice, paga, en el primer reglón.

SR. ALCALDE: Más modificaciones al Acta?

CONCEJAL SOUGARRET: Si en la página N ° 8, más o menos en la mitad donde dice catorce millones de pesos debería decir 114 millones de pesos y más abajo donde dice 17 debería decir 117 millones de pesos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Con las modificaciones expuestas por los Concejales Padilla y Sougarret

CONCEJAL SALDOVAL	:	Si Apruebo
CONCEJAL PADILLA	:	Si Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	:	Si Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	Si Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Si Apruebo
CONCEJAL AREVALO	:	Si Apruebo
SR. ALCALDE	:	Si Apruebo

Con las Modificaciones expuestas por los Concejales Padilla Sougarret, se da por aprobada el Acta Extraordinaria N ° 29

SR. ALCALDE: Elección de un Concejal de un Concejal Titular y un Concejal suplente para actuar como representantes del Concejo Municipal, en la Asociación de Municipios de Malleco Norte integrada por las Comunas de Angol, Renaico Collipulli y Ercilla.

CONCEJAL GUTIERREZ: Habría que explicar el objetivos.

SR. SECRETARIA MUNICIPAL: Tiempo atrás se conversó cuando la Municipalidad y ustedes como Concejo Municipal votaron y aprobaron la

incorporación de la municipalidad a la asociación de municipio Malleco Norte, ahora lo que se pide es que nuestro Concejo Municipal esté representado. Como toda asociación necesita socios, necesita integrantes esas personas deben estar definidas, porque son las que en definitiva van a hacer esa representación o cargos, en este caso los socios de esta asociación; de acuerdo a la información que nos entregó un abogado en una reunión a la que asistimos en la Universidad Católica, señaló de que eran los Alcaldes quienes componían la asamblea y el directorio está compuesto por los alcaldes y los concejales, mejor dicho el directorio de esta asociación y este directorio tiene que sesionar igual que una organización cualquiera, que tiene sus estatutos que va tener una normativa y un reglamento interno para funcionar y lo que se pide a cada comuna es que designe un concejal representante para que participe como integrante de este Directorio, una vez designado este concejal, en caso de ausencia de él; también se pide la elección un suplente para que pueda conocer y reemplazarlo en caso de ausencia del titular.

SR. ALCALDE: El propósito final es la personalidad jurídica de esta Asociación Malleco Norte que le va a dar cuerpo a los proyectos que estamos trabajando como asociatividad entre los cuatro municipio y el proyecto macro que se está trabajando hoy día tiene relación con el relleno Sanitario que ya se está en la etapa de diseño, estamos pronto a conseguir ese objetivo y por lo tanto se necesita que cada municipio este representado por miembros del Concejo. Candidatos:

CONCEJAL AREVALO: Yo me ofrezco.

SRTA. MARIA ESPABA BARRA : Yo también

CONCEJAL SOUGARRET : ¿Cuanto tiempo dura el Cargo?.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: 4 años

CONCEJAL SOUGARRET: Que pasa si un Concejal no es reelecto?.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El concejo elige los nuevos miembros continúan los Alcaldes y Concejales que estan en ejercicio.

CONCEJAL SANDOVAL: Yo pienso que si es voluntario que asuma y tiene la voluntad y el tiempo porque también tiene que responder en el tema que tiene que tener tiempo para concurrir a las reuniones.

CONCEJAL PADILLA: Esas reuniones son con cometidos o particulares?

SR. ALCALDE : Son reuniones en representación de la municipalidad y por tanto el alcalde y el concejal representante tienen que salir con cometidos funcionarios. Entonces votemos por el Titular: Don Alejandro Arévalo

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Por el Concejal Alejandro Arévalo como Representante Titular ante la Asociación de Municipios Malleco Norte.

CONCEJAL SALDOVAL : Yo me inclino por mi Colega el Sr. Arévalo, ya que en conversación telefónica me solicitó el apoyo.

CONCEJAL PADILLA : Yo de igual forma voto por el colega Arévalo

CONCEJAL SOUGARRET : Como titular voto por la Sra. María España Barra.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Por titular **por mí**; por supuesto.
 CONCEJAL GUTIERREZ : Yo creo que los dos son buenos representantes del Concejo: pero voto por el **Concejal Arévalo**.
 CONCEJAL AREVALO : **Ratifico mi titularidad**
 SR. ALCALDE : La verdad que cualquiera de los concejales que hubiese formado la mesa hubiese sido bienvenido porque el trabajo que se va hacer hay va a hacer un trabajo intenso muy bueno, que va a beneficiar a las cuatro comunas y por ende vamos a llevar la delantera respecto de muchos municipios de la IX región y por eso **voy apoyar a Don Alejandro Arévalo**.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: 5 Votos el Concejal Arévalo
 2 Votos la Sra. María España Barra

Con 5 Votos para el Concejal Arévalo y 2 votos para la Concejala María España Barra el Representante Titular ante la Asociación de Municipalidades de Malleco Norte es el Sr. Concejal Arévalo. Y el suplente la Sra. María España Barra.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo pido que se vote el suplente: En todo caso puede ir otra persona más como suplente.

SR. ALCALDE: Elijamos el suplente entonces? Yo propongo a Don Camilo Sandoval

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Como candidata suplente la Sra. María España Barra y Don Camilo Sandoval.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo renuncio. Yo también tengo la facultad para renunciar. Me retiro.

CONCEJAL SANDOVAL: De acuerdo a la votación el Concejal suplente. Sería la colega María España Barra.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo no puedo recordé que tengo otras responsabilidades.

SR. ALCALDE: Entonces votemos por suplente por el Concejal Camilo Sandoval.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Por el Concejal Camilo Sandoval como Representante Suplente, ante la Asociación de Municipios Malleco Norte.

CONCEJAL SALDOVAL : Si apruebo
 CONCEJAL PADILLA : Si apruebo
 CONCEJAL SOUGARRET : Yo mantengo mi voto por la Concejala María España Barra.
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Yo me abstengo
 CONCEJAL GUTIERREZ : Yo apruebo
 CONCEJAL AREVALO : Yo apruebo
 SR. ALCALDE : Si apoyo a Don Camilo Sandoval.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: 5 Votos aprueban
 1 voto por la Sra. María España Barra
 1 Abstención

Por 5 votos que aprueban y 1 voto por la Sra. Maria España Barra y 1 abstención el Representante Suplente, ante la Asociación de Municipios Malleco Norte es el Sr. Concejal Camilo Sandoval.

SR. ALCALDE : Mañana hay que estar a las 10:00 horas allá. Hay una invitación del presidente de la Asociación Malleco Norte don Leopoldo Rosales Neira alcalde de la Comuna de Collipulli. En la cual se le da la formalidad que le corresponde a la Asociación de Municipalidades de Malleco Norte.

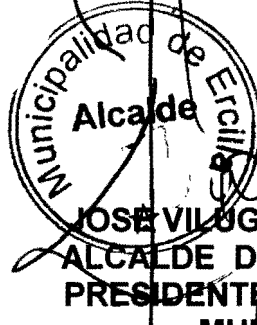
SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El Concejo había determinado que mañana tiene una reunión de comisión donde van a participar todos los concejales. Yo solamente le informo. Una a las 10:00 y otra a las 11:00.

SR. ALCALDE: Pero si ellos no están no se puede constituir la mesa de la Asociación de Municipalidades de Malleco norte. Pero van tener que tomar otro acuerdo y dejar la reunión de comisión para otro día.

Finaliza la Reunión a las 15:33 horas



ANA HENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSÉ VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
ERCILLA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 106

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N° 29

ACUERDO N° 107

Con las Modificaciones expuestas por los Concejales Padilla Sougarret, se da por aprobada el Acta Extraordinaria N° 29

ACUERDO N° 108

Con 5 Votos para el Concejal Arévalo y 2 votos para la Concejala maria España Barra el Representante Titular ante la Asociación de Municipalidades de Malleco Norte es el Sr. Concejal Arévalo.

ACUERDO N°109:

Por 5 votos que aprueban, 1 voto por la Sra. Maria España Barra y 1 abstención el Representante Suplente ante la Asociación de Municipios Malleco Norte es el Sr. Concejal Camilo Sandoval.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

**JVM/AHV/mfv
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
ERCILLA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2011.-**